

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Intervención de Fondos de la Diputación Provincial. — Teléfono 1700.
 op. de la Diputación Provincial. — Tel. 1700

Viernes 27 de Noviembre de 1959

Núm 268

No se publica los domingos ni días festivos.
 Ejemplar corriente: 1,50 pesetas.
 Idem atrasados: 3,00 pesetas.

Dichos precios serán incrementados con el 10 por 100 para amortización de empréstito

Advertencias.—1.^a Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.^a Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.^a Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL, se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil

Precios.—SUSCRIPCIONES.—a) Ayuntamientos: Capital, 150 pesetas anuales; fuera de la Capital, 165 pesetas anuales, por dos ejemplares de cada número, y 60 pesetas anuales por cada ejemplar más. Recargo del 25 por 100 si no abonan el importe anual dentro del primer semestre.

b) Juntas vecinales, Juzgados y organismos o dependencias oficiales, abonarán: Capital, 75 pesetas anuales ó 40 pesetas semestrales; fuera de la Capital, 90 pesetas anuales ó 50 pesetas semestrales, con pago adelantado.

c) Particulares. Capital, 100 pesetas anuales, 60 pesetas semestrales ó 35 trimestrales; fuera de la Capital, 115 pesetas anuales, 70 pesetas semestrales ó 40 pesetas trimestrales, con pago adelantado.

EDICTOS Y ANUNCIOS.—a) Juzgados municipales y Comarcas, 1,50 pesetas línea.

b) Los demás, 2,50 pesetas línea.

Todas las cuotas señaladas anteriormente, se hallan gravadas con el 5 por 100 del recargo autorizado por la Superioridad, para amortización de empréstitos.

Administración provincial

Diputación Provincial de León

ANUNCIOS

Habiendo solicitado autorización D. Herminio Alvarez Fernández, vecino de Regueras de Arriba, para realizar obras de cruce con tubería de hormigón para conducción de agua para riego en el C. V. de «Puente Paulón a Regueras de Abajo» km. 2, Hm. 5, se hace público para que durante el plazo de quince días se puedan presentar reclamaciones por los que se consideren perjudicados, en la Secretaría de esta Corporación.

León, 12 de Noviembre de 1959.—
 El Presidente, José Eguiagaray.
 5102 Núm. 1377.—44,65 ptas.

°°

Habiendo solicitado autorización el Sr. Director de «León Industrial, S. A.», para realizar obras de cruce con línea de conducción de energía eléctrica de alta tensión en el C. V. de «Crémenes a Argovejo», km. 1, hm. 8 se hace público para que durante el plazo de quince días se puedan presentar reclamaciones en la Secretaría de esta Corporación, por los que se consideren perjudicados.

León, 11 de Noviembre de 1959.—
 El Presidente, José Eguiagaray.
 5100 Núm. 1385.—44,65 ptas.

Jefatura de Obras Públicas de la provincia de León

ANUNCIO OFICIAL

Don José García Gómez, vecino de León, Fernando de Castro, 16, solicita autorización para cruzar la Carretera local de Cistierna a Palanquinos, Km. 25, Hm. 8, con una tubería de 1 m. de diámetro destinada a conducción de aguas del río Esla, para riego.

Lo que se hace público para que los que se crean perjudicados con la petición puedan presentar sus reclamaciones, dentro del plazo de quince (15) días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, en el Ayuntamiento de Valdepolo, único término donde radican las obras, o en esta Jefatura, en la que estará de manifiesto al público la instancia en los días y horas hábiles de oficina.

León, 3 de Marzo de 1959.—El Ingeniero Jefe, Pedro Morán.
 905 Núm. 1389.—65,65 ptas.

°°

Electricidad

NOTA-ANUNCIO

De conformidad con la solicitud presentada por «León Industrial, S. A.», solicitando autorización para la construcción de una línea de

transporte de energía eléctrica a 13.000 voltios, para el servicio del Colegio de los PP. Dominicos y viviendas construidas por el Patronato de Casas del Aire, en la Virgen del Camino; esta Jefatura ha resuelto autorizar a la Sociedad peticionaria la construcción de la citada línea que parte de la general de Aviación, declarándola de utilidad pública y sujetándose a las condiciones que se señalan en la concesión otorgada con fecha 20 de Octubre de 1959.

León, 20 de Noviembre de 1959.—
 El Ingeniero Jefe, (ilegible).
 5159 Núm. 1389.—60,40 ptas.

°°

De conformidad con la solicitud presentada en esta Jefatura por «León Industrial, S. A.», solicitando autorización para la construcción de una línea eléctrica a 21.000 voltios y centro de transformación, para el suministro de fluido al pueblo de Cegoñal (León), esta Jefatura ha resuelto autorizar la construcción de la citada línea, que parte de la que posee dicha Sociedad entre Puento Almuhey y el límite de provincia con la de Palencia, declarándola de utilidad pública y sujetándose a las condiciones que se señalan en la concesión otorgada con fecha 4 de Noviembre de 1959.

León, 20 de Noviembre de 1959.—
 El Ingeniero Jefe, (ilegible).
 5158 Núm. 1386.—60,40 ptas.

DISTRITO MINERO DE LEÓN

PERMISOS DE INVESTIGACIÓN

Por el Ingeniero Jefe del Distrito Minero de León han sido otorgados los siguientes permisos de investigación:

Número	NOMBRE DEL PERMISO	Mineral	Número de pertenencias	Término municipal	CONCESIONARIO	Fecha del otorgamiento
12.258	La Velilla 2.ª	Carbón	100	Renedo de Valdetuéjar	D. Pablo Bañuelos Valladares	20-XI-59
12.282	Mari-José	Idem	100	Idem	D. Eusebio González Gago	20-XI-59
12.283	Revoltoza	Idem	100	Idem y Valderrueda	D. Vicente J. Manzano Corral	20-XI-59
12.338	María Engracia	Hierro	300	Palacios del Sil	D. Manuel Casero Suárez	20-XI-59
12.341	Los Amigos	Hierro y manganeso	167	Parámo del Sil	D. Antonio Mateo Dovaio	20-XI-59
12.345	Baltoro	Hierro	95	Congosto	D. Pedro Barrios Troncoso	20-XI-59
12.395	Sagrario	Idem	489	Arganza	D. Alfonso Méndez Ibarra	20-XI-59
12.399	Ponferrada Z	Idem	118	Arganza, Sancedo y Fresnedo	Minero Siderúrgica de Ponferrada, S. A	20-XI-59
12.399 bis	Ponferrada Z-Fracción 2.ª	Idem	80	Idem	Idem	20-XI-59
12.406	San José VI	Hierro	1.394	Villafranca del Bierzo	D. Ricardo de la Riva Brito	20-XI-59
12.441	Mercedes	Idem	77	Vega de Espinareda	D. José Tahoces Pérez	20-XI-59
12.443	Antonia Segunda	Idem	73	Carucedo	D. Luis Merayo Prada y D. Luis Enrique Flórez	21-XI-59
12.443 bis	Antonia Segunda - 2.ª Fracción	Idem	29	Borrenes	D. Luis Merayo Prada y D. Luis Enrique Flórez	21-XI-59
12.446	Vivaldi IX	Idem	412	Villafranca, Cacabelos y Arganza	D. César-Manuel Garnelo Luna	21-XI-59
12.467	Mercedes Segunda	Idem	50	Vega de Espinareda	D. José Tahoces Pérez	21-XI-59
12.470	San Bartolo	Idem	267	San Esteban de Valdeusa	D. Dionisio Escudero Santín y D. Manuel Fierro Castañé	21-XI-59
12.470 bis	San Bartolo - 2.ª Fracción	Idem	255	Idem	D. Dionisio Escudero Santín y D. Manuel Fierro Castañé	21-XI-59
12.474	Charito	Idem	273	Idem	D. Dionisio Escudero Santín y D. Manuel Fierro Castañé	21-XI-59
12.481	Antonia III	Idem	77	Priaranza del Bierzo	D. Martín García González y D. Antonio Fernández López	21-XI-59
12.505	Diamante	Hierro y otros	318	Idem	D. Enrique Sal González	21-XI-59
12.508	Antonia IV	Hierro	1.296	Borrenes, Benuza, Puente de Domingo Flórez y Carucedo	D. Luis Merayo Prada y D. Luis Enrique Flórez	21-XI-59
12.578	Las Cuartas	Idem	45	Benuza y Puente de Domingo Flórez	D. Luis Merayo Prada y D. Luis Enrique Flórez	21-XI-59
12.580	Sinsais	Idem	40	Puente de Domingo Flórez	D. Fernando Bodelón López y D. Ángel Fernández García	21-XI-59
					D. Ángel Fernández García y D. Fernando Bodelón López	21-XI-59

Instituto Nacional de Estadística

DELEGACION PROVINCIAL DE LEÓN

Servicio demográfico

A los Sres. Jueces Comarcales y de Paz

CIRCULAR

Con el fin de que los servicios estadísticos referentes al estudio de la población no sufran retrasos ni entorpecimientos, recomiendo encarecidamente a los señores Jueces Comarcales y de Paz de la provincia, que antes del día cinco del mes próximo se sirvan remitir a las oficinas de mi cargo (Avda. de José Antonio, núm. 20, 1.º centro), los boletines de nacimientos, matrimonios, defunciones y abortos, con la correspondiente factura de remisión, registrados durante el mes actual.

León, 24 de Noviembre de 1959.—
El Delegado Provincial, Antonio Mantero. 5237

Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE LEÓN

Calendario de apertura de los Almacenes, Sub-almacenes y Paneras auxiliares establecidos en esta provincia por el Servicio Nacional del Trigo y que habrá de regir durante el próximo mes de Diciembre

Almacén de León-Capital

Miércoles a sábados, inclusive.

Sub-almacén de Vegas del Condado

Lunes y martes.

Almacén de Grajal de Campos

Lunes, martes y miércoles.

Sub-almacén de El Burgo Ranero

Jueves y viernes.

Panera auxiliar de Castellanos

Los sábados de cada semana.

Almacén de Palanquinos

Lunes, martes, miércoles y jueves.

Sub-almacén de Puente Villarente

Viernes y sábados de cada semana.

Almacén de Sahagún de Campos

Martes, miércoles, jueves, viernes y sábados.

Panera auxiliar de Gordaliza del Pino

Los lunes de cada semana.

Almacén de Santas Martas

Se abrirá todos los días laborables.

Almacén de Cea

Martes, miércoles, jueves y viernes.

Sub-almacén de Villaselán

Los sábados.

Panera auxiliar de Almanza

Los lunes.

Almacén de Astorga

Lunes, martes, miércoles y sábados.

Sub-almacén de Valderrey

Jueves y viernes.

Almacén de Benavides de Orbigo

Martes, miércoles, jueves, viernes y sábados.

Sub-almacén de Carrizo

Los lunes de cada semana.

Almacén de Mansilla de las Mulas

Lunes, martes, viernes y sábados.

Sub-almacén de Gradefes

Miércoles de cada semana.

Panera auxiliar de Quintana de Rueda

Jueves de cada semana.

Almacén de Vega de Magaz

Lunes, martes, miércoles, jueves, viernes y sábados, excepto el primer sábado del mes.

Sub-almacén de Ponferrada

El primer sábado del mes.

Almacén de La Bañeza

Todos los días laborables.

Almacén de Gordoncillo

Jueves, viernes y sábados.

Sub-almacén de Albiros

Lunes, martes y miércoles.

Almacén de Valderas

Toda la semana.

Almacén de Santa María del Páramo

Lunes, martes, viernes y sábados.

Sub-almacén de Valcabado

Miércoles y jueves.

Almacén de Valencia de Don Juan

Todos los días laborables, excepto el 5, 12 y 19.

Panera auxiliar de Matanza

Día 5, sábado.

Panera auxiliar de Villabraz

Sábado, día 12.

Panera auxiliar de Cubillas de los Oteros

Sábado, día 19.

Almacén de Villaquejida

Lunes, martes y miércoles.

Panera auxiliar de Villafer

Los jueves.

Panera auxiliar de Villamañán

Los viernes y sábados.

Aquellos agricultores que por causas justificadas tengan necesidad de realizar sus entregas en almacén distinto al que tienen señalado, lo solicitarán de esta Jefatura Provincial,

ya que durante el mes de Diciembre seguirán efectuando sus entregas en los almacenes o paneras en que han venido efectuándolo.

León, 24 de Noviembre de 1959.—
El Jefe Provincial, R. Alvarez. 5233

Administración municipal

Ayuntamiento de Turcia

Se hallan de manifiesto al público en la Secretaría municipal, por espacio de quince días, en unión de sus justificantes, las cuentas generales de los presupuestos municipales ordinarios correspondientes a los ejercicios 1945 a 1950, ambos inclusive.

Durante dicho plazo, y en los ocho días siguientes, podrán formularse contra las mismas, por los interesados, cuantas reclamaciones se estimen pertinentes.

Turcia, 19 de Noviembre de 1959.—
El Alcalde, Eugenio Martínez. 5187

Ayuntamiento de Cuadros

Confeccionado por este Ayuntamiento el padrón de vehículos industriales para el próximo ejercicio de 1960, se halla expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días, para oír reclamaciones, en cuyo plazo podrán presentarse las que se estimen pertinentes.

Cuadros, a 21 de Noviembre de 1959.—El Alcalde, José García 5178

Habiendo acordado este Ayuntamiento la celebración de concurso para la adjudicación del servicio recaudatorio afianzado, se hace público en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Régimen Local y Reglamento de Contratación, que durante el plazo de ocho días pueden presentarse las reclamaciones pertinentes, a cuyo efecto, el expediente, con el pliego de condiciones, se halla expuesto al público en la Secretaría municipal.

Cuadros, a 21 de Noviembre de 1959.—El Alcalde, José García 5176

Entidades menores

Junta Vecinal de Tapia de la Ribera

Se encuentra de manifiesto en la Secretaría de esta Junta el reparto del año de 1959, así como el presupuesto y reparto del año de 1960, por plazo hábil de quince días

Tapia, 22 de Noviembre de 1959.—
El Presidente, Paciano Diez. 5239

Administración de justicia

TRIBUNAL PROVINCIAL

DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO
DE LEÓN

Don José López Quijada, Secretario del Tribunal Provincial de lo Contencioso Administrativo de León.

Certifico: Que en este Tribunal y con el número 48 de 1959 se tramita recurso de esta Jurisdicción, interpuesto por el Procurador D. Isidoro Muñiz Alike, en nombre y representación de D. Olegario Álvarez Gómez, contra denegación presunta del Ayuntamiento de Páramo del Sil, respecto a emolumentos mínimos a percibir y otros aumentos, los cuales fueron reclamados por el recurrente en fecha 30 de Diciembre de 1958, todo ello como funcionario de aquel Ayuntamiento al prestar sus servicios de Alguacil.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Dado en León a nueve de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—José López Quijada.—Visto bueno: El Presidente, G. F. Valladares. 5192

Juzgado de Primera Instancia de Riaño

Don José Antonio Jiménez-Alfaro Giralt, Juez de Primera Instancia de Riaño y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y Secretaría del referendante, se tramita a instancia de don Victoriano Díez Sánchez, vecino de Sabero, expediente de dominio para inscripción en el Registro de la propiedad del partido, las fincas siguientes:

1.ª Una casa de dos plantas, sita en el Barrio del Medio del pueblo de Sabero, en la calle del General Mola, sin número en el Registro Fiscal; que linda: Norte, esta calle, a la que tiene de fachada doce metros con quince centímetros; al Este, con calle Travesía de los Molinos, por cuyo lado la pared tiene una longitud de dieciocho metros con noventa centímetros; al Sur, con casa de Honorina Sánchez, teniendo por este lado la pared una longitud de nueve metros con ochenta y cinco centímetros, de los cuales ocho metros veinte centímetros son pared medianera del lindero de este lado, refiriéndose a la pared de la casa de Honorina Sánchez, pues al rehacer la casa que describe y que trata de inscribir, hizo la pared por su terreno y sin aprovechar la medianera antes dicha; al Oeste, con casa de Delfín Sánchez, cuya pared es medianera y calleja, en una longitud todo de diez metros con cuarenta centíme-

tros y siguiendo este lindero con casa de Gonzalo Recio, cuya pared también es medianera, en una longitud de ocho metros con setenta centímetros.

2.ª Otra casa de dos plantas, con su patio, en el pueblo de Sabero, al Barrio de Abajo y que linda todo: Norte, Calle de la Iglesia, con una longitud de nueve metros con setenta centímetros a cuya pared está adosado un cubil hacia dicha calle con unas medidas de un metro ochenta y cinco centímetros, por dos metros cuarenta centímetros de frente; Este, calle servidera, con pared de trece metros noventa centímetros; Sur, calle servidera también, con pared de nueve metros setenta centímetros de largo, y Oeste, con casa de Félix Valbuena, cuya pared de trece metros noventa centímetros de largo es medianera con este lindero.

Y habiendo recaído providencia, ordenando convocar mediante edictos, a todas personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que, dentro de los diez días siguientes a la publicación de los mismos, comparezcan en este Juzgado, donde se les pondrá de manifiesto el expediente para alegar lo que a su derecho convenga.

Dado en Riaño, a doce de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—José Antonio Jiménez-Alfaro.—El Secretario, (ilegible).

4972 Núm. 1388.—202,15 ptas.

Juzgado de 1.ª Instancia número 4 de Madrid

En virtud de providencia dictada en el día de hoy, por el Ilmo. Señor D. Rafael Gimeno Gamarra, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 4 de esta Capital, se ha tenido por solicitada la suspensión de pagos del «Instituto Higiene Pecuaria (HININPE, S. A.)» con el subtítulo «Laboratorios HININPE, S. A.», dedicada a la fabricación y venta de sueros y vacunas de medicina animal, con domicilio social en esta Capital, calle de Francisco Silvela, números 7 y 9, Sucursal en Sevilla, calle de San Eloy, número 14, Apartamiento Comercial en Barcelona, calle de Canudas, números 45 y 47, y un piso en León, calle de Fernando de Castro, número 20; quedando intervenidas todas sus operaciones, habiéndose nombrado Interventores con las facultades que determina el artículo 5.º de la Ley de Suspensión de Pagos de 26 de Julio de 1922, a los Profesores Mercantiles don Pablo Salvador Gullón y D. Jesús Clemente Murillo de Gaviña, con domicilio en la calle de la Princesa, número 22, y de San Joaquín, número 4, de esta Capital, respectivamente, y al Sr. Director Gerente de «Jorba y

Compañía, S. L.», acreedora de mayor importancia y con domicilio en la calle de la Victoria, número 4, también de esta Capital. Lo que se anuncia al público en general y especialmente a los acreedores de la referida Entidad a todos los efectos de la expresada Ley de suspensión de pagos.

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, expido el presente que firmo con el V.º B.º del Sr. Juez en Madrid a catorce de Octubre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Secretario, Isidro Domínguez.—V.º B.º: El Juez, (ilegible).

4961 Núm. 1384.—131,25 ptas.

Requisitoria

González Díaz, Alfredo, de veinticuatro años de edad, hijo de Eumonio y de Rosa, soltero, minero, natural y vecino de Pereda de Ancares y residente últimamente en Lillo del Bierzo, procesado en causa núm. 120 de 1959, sobre hurto, comparecerá ante este Juzgado en término de diez días a ser indagado y constituirse en prisión, que le ha sido decretada por auto de esta fecha en el sumario de referencia; bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dada en Villafranca del Bierzo a veintuno de Noviembre de mil novecientos cincuenta y nueve.—El Juez (ilegible).—El Secretario, Pedro Fernández Gerbolés. 5191

ANUNCIO PARTICULAR

Comunidad de Regantes de Colle y sus agregados Llama, Grandoso y Felechás

Se convoca a Junta General ordinaria a todos los regantes de la misma para el día 27 del próximo mes de Diciembre, a las dieciséis horas, en el sitio de costumbre, para tratar de los siguientes asuntos:

- 1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 2.º Examen y Memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.
- 3.º Examen y aprobación, si procede, del Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año próximo.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Colle, 23 de Noviembre de 1959.—El Presidente del Sindicato (ilegible).

5210 Núm. 1390.—49,90 ptas.

LEÓN

Imprenta de la Diputación

— 1959 —